

Plan de Estudios del curso pos-básico: Vacunaciones

**Oficina de Escuelas Habilitadas
de Enfermería Privadas**

**Plan de Estudios del curso pos-básico:
Vacunaciones**

Enero 2023





Autor

Oficina de Escuelas Habilitadas de Enfermería Privadas

Fecha de creación

16/01/2023

Tipo de publicación

Instructivo

Resumen

El presente Plan de Estudios surge a partir de la necesidad de actualizar el plan de estudio vigente que corresponde a la década del 80. Se pretende actualizar la formación del Auxiliar de Enfermería en Vacunaciones para ejercer su función en diversos ámbitos.

1. Introducción

El presente Plan de Estudios surge a partir de la necesidad de actualizar el plan de estudio vigente que corresponde a la década del 80. Se pretende actualizar la formación del Auxiliar de Enfermería en Vacunaciones para ejercer su función en diversos ámbitos.

La elaboración del mismo estuvo a cargo de un representante del MEC la Lic. Enf. Ana María Núñez y dos representantes del colectivo de escuelas de enfermería privadas habilitadas, que son la Lic. Enf. Mónica Pérez y el Lic. Enf. Julio Leiva, así como el resto de los asistentes técnicos de la oficina de escuelas privadas de enfermería del MEC que realizaron aportes para que este plan pudiera llevarse adelante: Lic. Enf. Carla Poggi, Lic. Enf. Ana Martínez, QF. Nelson Abe y Lic. Enf. Silvia Santana.

a) Objetivo general:

El Plan de Estudios surge con la finalidad de preparar RRHH en salud con las competencias definidas para cumplir funciones en el equipo encargado de las inmunizaciones de la población.

El diseño pedagógico está centrado en el educando permitiendo su realización mediante objetivos que buscan el alcance de las competencias específicas definidas, está diseñado con 5 unidades, una experiencia clínica que conforman una integración teórico-práctica adecuada al nivel pre- profesional y con una óptica generalista en el área de las inmunizaciones y un examen final.

El mismo busca incorporar los últimos avances, las recomendaciones del Ministerio de Salud Pública y de la Organización Mundial de la Salud sobre las enfermedades y las vacunas respectivas de interés para la salud pública nacional e internacional. En este sentido se hace especial hincapié en el rol del equipo de Enfermería en ésta área en un contexto ético- deontológico.

b) Objetivos específicos:

- Contribuir al desarrollo del equipo de enfermería, articulando su rol en el equipo que se encarga de las inmunizaciones de la población, tomando en cuenta las diferentes etapas por las que transita el usuario, adecuando así, su intervención para cada una de ellas.
- Acompasar los avances tecnológicos, facilitando la formación continua, contribuyendo al enriquecimiento de la enfermería en vacunaciones.
- Contribuir al logro de una Gestión de Calidad en los servicios de vacunaciones en el marco de la normativa nacional y las metas prestacionales a través de la formación de RRHH en salud.
- El 100% de los estudiantes deberán adquirir los conocimientos, prácticos y aptitudes que le permitan obtener la suficiencia en la prueba escrita y promedio final del plan de estudios y con ello su aptitud y actitud para el desempeño en el área.

c) Metodología

Se propone una metodología altamente participativa en la cual el estudiante sea el protagonista de su aprendizaje, rescatando sus conocimientos previos para proyectarlos hacia los nuevos. La propuesta será teórica-práctica con niveles de exigencias para el pre- grado dentro del equipo de Enfermería especialista.

Se buscará potenciar conocimientos y experiencias de los que ya incursionan en la profesión de Enfermería para trabajar el área de vacunaciones.

2. Criterios de inclusión

a) Requisitos de inscripción:

- Certificado de Auxiliar de Enfermería habilitado o revalidado por el Ministerio de Educación y Cultura y registrado en el Ministerio de Salud Pública.
- Cuarto año de secundaria realizado o revalidado por ANEP.
- Constancia de actividad laboral como Auxiliar de Enfermería.
- Carnet de Salud vigente.
- Esquema de vacunación vigente.
- Constancia de inmunización contra la Hepatitis B.

Haciendo cumplimiento a:

- El Decreto N° 317/005 del 19 de septiembre de 2005 que establece la obligatoriedad de la vacunación contra la Hepatitis B para los trabajadores de la salud pública y privada de todo el país.
- La Guía Nacional de Vacunación en Situaciones especiales que en el ítem A.2.9 amplía el grupo de personas a las que se debe administrar estando entre ellas los estudiantes expuestos al virus de la hepatitis B.

El estudiante frente a situaciones emergentes y recomendaciones ministeriales debe adherirse a las mismas, de no realizarlo debe presentar el justificativo médico que avale esa conducta.

b) Requisitos de admisión:

- Prueba de admisión: El estudiante deberá rendir prueba de admisión que consistirá en una prueba escrita de conocimientos de Enfermería en general y Enfermería Materno Infantil siendo de carácter eliminatorio.

La nota mínima de aprobación será de B (6).

3. Malla curricular

Formación permanente - Pos Básico

Plan - Auxiliar de Enfermería en Vacunaciones

Código de plan de estudios: AUX-VAC

Programa - Vacunaciones - Total: 390 horas (312 curricular + 78 trabajo autónomo)

Prueba de admisión	Unidad I Conceptos básicos de salud y ética	Unidad II Conceptos básicos de microbiología, higiene ambiental y epidemiología	Unidad III Vacunas	Unidad IV Taller	Unidad V Experiencia clínica	Evaluación final de curso
	20 horas	40 horas	60 horas	12 horas	180 horas	
			Generalidades	Lectura de carné		
	Introducción al curso		Vacunas del Plan nacional	Interpretación de registros	Prácticas en vacunatorios de prestadores de salud públicos y privados	
	Aspectos básicos de salud	Microbiología	Vacunas fuera del CEV	Llenado de planillas	Visita a Laboratorio Calmette	
	Sistema nacional de salud	Anatomía	Vacunatorio	Técnicas de administración	Visita a la Comisión honoraria de lucha antituberculosa y enfermedades prevalentes	
	Educación para la salud	Higiene ambiental	Bioseguridad	Cadena de frío		
	Ética	Epidemiología	Cadena de frío	Administración		
			Vacunas en situaciones especiales	Sistema informático de vacunas (SIV)		

PROGRAMA TEMÁTICO

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS

Código asignatura	Unidad	Denominación	Carácter OB/OP	Horas
U1	1	Introducción al curso. Conceptos básicos de salud y ética.	OB	20
U2	2	Conceptos básicos de microbiología, anatomía, higiene ambiental y epidemiología.	OB	40
U3	3	Vacunas.	OB	60

U4	4	Taller.	OB	12
U5	5	Experiencia clínica	OB	180

En todo el programa se tendrá en cuenta las horas de trabajo autónomo del estudiante que corresponderá a un 65% del total de horas teóricas (78 horas).

ANALÍTICO REFERENCIAL

Año académico del plan	2023
Nombre del Programa	Auxiliar de Enfermería en Vacunaciones
Carácter (obligatoria/optativa)	Obligatoria
Horas totales	390 = 312 horas curricular + 78 horas trabajo autónomo
	Presencial (más del 80% de las sesiones son presenciales)
Modalidad de clases teóricas	Híbrida (sesiones virtuales entre el 40% y 60%, resto presencial)
Elegir una opción	Virtual (al menos el 80% de las sesiones son virtuales)
Profesor responsable	Licenciado en Enfermería con experiencia acreditada en la especialidad
Profesores implicados en la docencia	Licenciados en Enfermería, Doctor en Medicina, Licenciado en Biología Humana, Licenciado en Ciencias Biológicas, Docente de Ciencias Biológicas egresado del IPA.
Idioma en el que se imparte	Castellano
Número de horas presenciales/on-line asistencia profesor/a	120

**Distribución
de horas**

Número de horas taller	12
Número de horas de trabajo autónomo	78
Número de horas de simulación	36
Número de horas en la clínica	144
Total horas teóricas, taller, trabajo, simulación y clínica	390

4. Desarrollo del plan

El Plan Auxiliar de Enfermería en Vacunacionescuenta con 3 unidades obligatorias que aportan las bases teóricas y metodológicas necesarias. Estos aspectos teóricos se complementan con la instancia de taller, la clínica simulada y la experiencia clínica en vacunatorios de centros asistenciales dando un total de 312 horas y se desarrollará en un semestre.

El Plan analítico aplicado se compone de una materia central, **Vacunas**, dedicada a las generalidades, a las vacunas del plan nacional, a las vacunas fuera del certificado esquema de vacunación, a como se implementa un vacunatorio, a la bioseguridad, a la cadena de frio, a como se administran las vacunas y como se vacuna en situaciones especiales (embarazo entre otras). Consta de 60 horas y de áreas complementarias como Conceptos de Salud, Ética, Microbiología, Epidemiología, Anatomía.

El Plan de Estudio permite el desarrollo de una oferta de asignaturas adecuadas para el estudiante, que complementada con la experiencia clínica se espera el alcance de las competencias definidas. Se establecen en el plan, 78 horas de Trabajo Autónomo del estudiante, que deberá llevar adelante con su programación y tiempos dando respuesta a las exigencias de estudio o trabajo definidas por los docentes.

Al final en la escolaridad las horas de trabajo autónomo estarán acreditadas dando un total de horas del Programa de 390.

Unidad I - Introducción al curso, conceptos básicos de salud y ética

Unidad II - Conceptos básicos de microbiología, anatomía, higiene ambiental y epidemiología

Unidad III - Vacunas

Unidad IV - Taller

Unidad V - Experiencia clínica

A. Actividades presenciales y/o semi-presenciales

Las actividades presenciales obligatorias estarán relacionadas con la clínica en áreas de Vacunaciones. Los talleres son obligatorios, la simulación si así lo define la institución, por su condición de optativa, también serán de presencialidad obligatoria.

El componente teórico podrá ser definido por la institución. Entendiendo por virtualidad plataformas áulicas asincrónicas y sincrónicas. Actividades directas en servicios de atención y ateneos como modalidades de integración teórica, efectivizadas a través de exposiciones dialogadas y el análisis de los aspectos que se van incorporando en casos clínicos o situaciones.

El desarrollo estará dirigido a facilitar al estudiante trabajador su formación en servicio haciendo que sus clases estén coordinadas en aulas de la institución. Se considera como referencia para la modalidad semipresencial (*blended learning*) aquella que: "Combina metodologías presenciales y a distancia, incluyendo un diseño educativo que atiende al autoaprendizaje, centrándose en la interacción y en el trabajo colaborativo; resultando una propuesta fluidamente articulada entre lo virtual y lo presencial. También denominado modelo educativo "híbrido" - presencial/virtual, donde existe una integración y continuum en el proceso educativo (procesos presenciales y virtuales), como también una innovación del modelo presencial de docencia (horarios, espacios, materiales, etc.) y donde el aula virtual "no sólo es un recurso de apoyo a la enseñanza presencial, sino también un espacio en el que el docente genera y desarrolla acciones diversas para que sus alumnos/as aprendan: formula preguntas, abre debates, plantea trabajos.

En este modelo se produce una innovación notoria de las formas de trabajo, la comunicación, la tutorización y los procesos de interacción entre profesor y alumnado". (Resolución Ministerial 648/16 de fecha 22 de julio de 2016, Ministerio de Educación y Cultura, Uruguay).

B. Definición académica para el desarrollo

- Horarios y espacios de las asignaturas.
- Acceso a las guías de las asignaturas en el curso.
- Ingreso de los estudiantes en el SIGE.
- Calendario Académico en sistema propio y en el SIGE.
- Actividades formativas y su relación con las competencias.
- Resultados de aprendizaje.
- Los estudiantes darán muestras inequívocas de que pueden ingresar a un área de Vacunaciones antes de comenzar su experiencia clínica específica.
- Una vez finalizado el programa darán prueba inequívoca de las competencias adquiridas para el trabajo en el área de Vacunaciones.
- El cierre académico se realizará a través de la certificación denominada “Vacunaciones”.

Unidad I - Introducción al curso, conceptos básicos de salud y ética

Objetivos:

Introducir el estudiante al curso, capacitar para que conozca el rol del vacunador dentro del equipo de salud.

Identificar los aspectos básicos de la salud pública e instruir para que conozca cómo está conformado el Sistema Nacional de Salud de nuestro país, qué actividades comprende la educación para la salud y cuáles son los aspectos éticos que rodean la profesión para el buen desempeño del rol.

Guía docente - Analítico por asignatura

Año académico del plan	2023
Plan de Estudio	Vacunaciones
Unidad I	<ol style="list-style-type: none">1. Introducción al curso2. Aspectos básicos de salud3. Sistema Nacional de salud4. Educación para la salud5. Ética
Nombre de las asignaturas	Obligatoria
Carácter (obligatoria/optativa)	Obligatoria
Horas totales	20
Modalidad de clases teóricas	<ul style="list-style-type: none">- Presencial (más del 80% de las sesiones son presenciales)
(elegir una opción)	<ul style="list-style-type: none">- Híbrida (sesiones virtuales entre el 40% y 60%, resto presencial)
-	<ul style="list-style-type: none">- Virtual (al menos el 80% de las sesiones son virtuales)
Profesor responsable	

Desarrollo de la Unidad I:

Introducción al curso, conceptos básicos de salud y ética

Introducción al curso, conceptos básicos de salud y ética

Unidad I - Total de horas

20 horas

Orientación al curso

Se realiza la presentación del curso y mediante asignaturas complementarias se trabaja desde lo teórico según la modalidad educativa que el docente considere

Estas asignaturas brindan contenidos que fortalecen la formación del alumno en inmunizaciones

Profesores implicados en la docencia

Licenciado en Enfermería

Doctor en Medicina

Contenidos temáticos

- Introducción al curso
- Aspectos básicos de salud
- Sistema Nacional de salud
- Educación para la salud
- Ética

Asignatura 1. Introducción al curso

4 horas

Información del curso y reglamento

Definición del vacunador

Funciones y competencias del vacunador

Historia de las vacunas (línea del tiempo)

Asignatura 2. Aspectos básicos de salud

4 horas

Definición de Salud Pública

Determinantes sociales de la salud

Determinantes de la salud según el modelo de Lalonde

Organismos: OMS, OPS, Fondo Rotatorio de la OPS, MSP

Programa ampliado de inmunizaciones (PAI), definición y objetivos

Asignatura 3. Sistema nacional de salud

4 horas

Sistema Nacional Integrado de Salud de Uruguay (SNIS)

Plan Nacional de Vacunación (PNV)

Objetivos PNV: reducción de infecciones prevenibles por vacunas

Indicadores, coberturas, seguridad

Comisión Nacional Asesora de Vacunas / Info Vacuna

Estrategias para la inmunización de la población (campañas, etc.)

Asignatura 4. Educación para la salud

4 horas

Atención Primaria en Salud (APS)

Niveles de Atención, Niveles de prevención, Redes Sociales

Diagnóstico de Salud de la comunidad, Intervenciones comunitarias para informar y educar acerca de la vacunación en la primera infancia. Comunicación Social

Sistema informático de vacunas (SIV) del MSP, guía rápida

Esta actividad se complementa con una instancia en taller

Asignatura 5. Ética

4 horas

Bioética. Acceso a las vacunas

Autorización para la vacunación

Abordaje de la actitud anti vacunas

Abordaje ético en campañas de vacunación

Competencias específicas

- Conocer el rol del Auxiliar del vacunador
- Identificar los aspectos básicos de la salud pública
- Conocer como está conformado el Sistema Nacional de Salud de nuestro país
- Conocer la actividad que comprende la educación para la salud y los aspectos bioéticos que rodean la profesión para el buen desempeño del rol

Evaluación

Se nutrirá de la evaluación continua del proceso de trabajo individual y/o grupal

La evaluación de la aptitud del alumno, se efectuará de forma obligatoria de manera individual y/o grupal, con la modalidad definida (escrito, oral, o la que considere el docente), para el alcance de las competencias. La evaluación buscará valorar la incorporación por parte del estudiante de los aspectos teóricos centrales de la unidad

Bibliografía

1. UDELAR. Facultad de Enfermería. Educación Permanente. Alicia Guerra, Mariana Mugico, Laura Hernández. Vacunación Segura. Disponible en: <https://chlaep.org.uy/wp-content/uploads/2022/08/15.vacunacion-segura-1.pdf>
2. MSP. Sistema Informático de Vacunas. Disponible en: <https://www.gub.uy/ministerio-salud-publica/tramites-y-servicios/servicios/sistema-informatico-de-vacunas>
3. OPS. Caja De herramientas de inmunización. Disponible en: <https://www.paho.org/es/temas/inmunizacion/caja-herramientas-inmunizacion>
4. OPS/OMS. Atención primaria de salud en Uruguay. 2011. Disponible en: <https://uruguay.campusvirtualsp.org/sites/uruguay.campusvirtualsp.org/files/webfiles/contenido/OPS%20-%20libro%20de%20APS-2011.pdf>
5. MSP. Sistema Nacional Integrado de Salud. División Recursos Humanos. Equipos de salud del primer nivel de atención (DT 01/14). Montevideo: MSP, 2014. Disponible en: <https://www.gub.uy/ministerio-salud-publica/comunicacion/publicaciones/equipos-de-salud-del-primer-nivel-de-atencion>
6. Actualización - en salud comunitaria y familiar. Disponible en: https://montevideo.gub.uy/sites/default/files/concurso/materiales/anexo_04_-_determinantes_del_pse.pdf
7. VIGNOLO, Julio; VACAREZZA, Mariela; ALVAREZ, Cecilia y SOSA, Alicia. Niveles de atención, de prevención y atención primaria de la salud. Arch. Med Int [online]. 2011, vol.33, n.1 [citado 2023-01-04], pp.7-11. Disponible en: <http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1688-423X2011000100003&lng=es&nrm=iso>. ISSN 0250-3816.
8. SANCHEZ, Delia Nuevos y viejos dilemas y problemas éticos en época de pandemia. *Rev.Urug. Cardiol.* [online]. 2021, vol.36, n.3 [citado 2023-01-04], e406. Disponible en: <http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1688-04202021000301406&lng=es&nrm=iso>. Epub 01-Dic-2021. ISSN 0797-0048. <https://doi.org/10.29277/cardio.36.3.19>
9. OPS. (2017). Pautas de la OMS sobre la ética en la vigilancia de la salud pública (paginas 23-25) Disponible en: <https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/34499/9789275319840-spa.pdf?sequence=6&isAllowed=y>
10. La Renovación de la Atención Primaria de Salud en las Américas Nº1. Sistemas de Salud basados en la Atención Primaria de Salud. Estrategias para el desarrollo de los equipos de APS. OPS. https://cursos.campusvirtualsp.org/file.php/118/Modulo_I/md3-lp-renovacion-APS-spa-2007.pdf

Unidad II - Conceptos básicos de microbiología, anatomía, higiene ambiental y epidemiología

Objetivos:

El objetivo principal es brindar conocimientos teóricos básicos de microbiología, anatomía, higiene ambiental y epidemiología, todas disciplinas que complementan el desarrollo teórico de la unidad central vacunas.

Guía docente - Analítico por asignatura

Año académico del plan	2023
Plan de Estudio	Vacunaciones
Unidad II	<ol style="list-style-type: none">1. Microbiología2. Anatomía3. Higiene ambiental4. Epidemiología
Nombre de las asignaturas	
Carácter (obligatoria/optativa)	Obligatoria
Horas totales	40
Modalidad de clases teóricas	- Presencial (más del 80% de las sesiones son presenciales)
(elegir una opción)	- Híbrida (sesiones virtuales entre el 40% y 60%, resto presencial) - Virtual (al menos el 80% de las sesiones son virtuales)
Profesor responsable	

Desarrollo de la Unidad II:

Conceptos básicos de microbiología, anatomía, higiene ambiental y epidemiología

Conceptos básicos de microbiología, anatomía, higiene ambiental y epidemiología

Unidad II - Total de horas

40 horas

Orientación al curso

Mediante asignaturas complementarias se trabaja desde lo teórico según la modalidad educativa que el docente considere

Estas asignaturas brindan contenidos que fortalecen la formación del alumno en inmunizaciones

Profesores implicados en la docencia

Licenciado en Enfermería

Doctor en Medicina

Licenciado en Biología Humana

Licenciado en Ciencias Biológicas

Docente de Ciencias Biológicas egresado del IPA

Contenidos temáticos

- Microbiología
- Anatomía
- Higiene ambiental
- Epidemiología

Asignatura 1. Microbiología

8 horas

Concepto de microbiología:

- Clasificación y estructura de los gérmenes: virus, bacterias

Concepto de enfermedad:

- Enfermedades transmisibles, modo de transmisión
- Tipos de agentes causales
- Reservorio
- Fuentes de transmisibilidad
- Fuentes de infección
- Fuentes de contaminación
- Portador
- Huésped
- Compatibilidad y resistencia
- Agua como problema de salud
- Medidas preventivas: Hepatitis, Diarrea, Fiebre Tifoidea

Concepto de Inmunidad:

- Antígeno
- Anticuerpo
- Respuesta inmune
- Tipos de inmunidad: Natural, Artificial, Activa, Pasiva, Individual, Colectiva (efecto rebaño)
- Vacunas: concepto desde el punto de vista de la microbiología
- Enfermedades del sistema inmunitario: SIDA

Conceptos generales sobre:

- Tuberculosis
- Poliomielitis
- Tos convulsa
- Difteria
- Tétanos
- Paperas
- Rubeola
- Sarampión

Asignatura 2. Anatomía

8 horas

Piel y Tejidos:

- Conceptos
- Estructuras y funciones
- Orden anatómico

Músculos:

- Conceptos
- Estructuras y funciones
- Orden anatómico
- Principales grupos
- Músculos de miembros superiores
- Músculos de miembros inferiores

Asignatura 3. Higiene ambiental

8 horas

Concepto de vivienda:

- Tipos de vivienda: salubre e insalubre
- Problemas de la vivienda insalubre
- Animales domésticos: hidatidosis
- La basura como problema de salud individual y comunitaria
- Introducción a la gestión de los residuos hospitalarios
- Reproducción de insectos y roedores: medidas de control y soluciones

Concepto de saneamiento ambiental:

- Factores que afectan la salud individual y de la comunidad
- Agua: composición, fuente de abastecimiento, potabilidad, uso en la vida diaria

Asignatura 4. Epidemiología

16 horas

Concepto de epidemiología:

- Determinantes del estado de salud
- Control de las enfermedades de la población
- Acciones dirigidas a la población
- Concepto de Campaña
- Concepto de Programa
- Concepto de investigación epidemiológica
- Concepto de endemias
- Concepto de epidemias
- Concepto de pandemias
- Concepto de brotes

Concepto vigilancia epidemiológica

Actividades de la vigilancia epidemiológica (recolección, análisis e interpretación de la información Epidemiológica)

Rol del Auxiliar en vigilancia epidemiológica

Sistema de vigilancia epidemiológica en nuestro país

Índices de natalidad, enfermedad y muerte

Concepto de razones y proporciones

Tasas de morbi- mortalidad y natalidad

Tasas de incidencia, prevalencia y ataque

Cadena epidemiológica (agente causal, puerta de salida del agente, modo de transmisión del agente, puerta de entrada del agente y susceptibilidad del huésped)

Impacto de la inmunización sobre las enfermedades inmunoprevenibles:

- Control
- Eliminación
- Erradicación
- Enfermedades controladas
- Enfermedades en vías de eliminación
- Enfermedades erradicadas

Medidas de prevención de las enfermedades intra y extra hospitalarias:

- Concepto de asepsia y antisepsia
- Técnicas de asepsia médica
- Lavado de manos
- Higiene corporal y vestimenta
- Preparación de material
- Método de esterilización
- Manipulación del material estéril
- Manejo de residuos Hospitalarios

Enfermedades de notificación obligatoria

ESAVI- Efecto adverso supuestamente atribuibles a la vacunación e inmunización

Competencias específicas

Conocer y comprender las ideas principales de las materias microbiología, anatomía, higiene ambiental y epidemiología para incorporar la base teórica de conocimientos que fundamentan la especialidad.

Evaluación

Se nutrirá de la evaluación continua del proceso de trabajo individual y/o grupal.

La evaluación de la aptitud del alumno, se efectuará de forma obligatoria de manera individual y/o grupal, con la modalidad definida (escrito, oral, o la que considere el docente), para el alcance de las competencias.

La evaluación buscará valorar la incorporación por parte del estudiante de los aspectos teóricos centrales de la unidad.

Bibliografía

1. Temas de Bacteriología y Virología médica, 3era edición. Oficina del libro – FEFMUR Facultad de Medicina de la Universidad de la Republica.
2. UDELAR. Facultad de Enfermería. Educación Permanente. Alicia Guerra, Mariana Mugico, Laura Hernández. Vacunación Segura.
Disponible en: <https://chlaep.org.uy/wp-content/uploads/2022/08/15.vacunacio-segura-1.pdf>
3. LATARJET, M. - RUIZ LIARD, A.- 2005 Anatomía Humana. 2 v. 4^aedición.
Buenos Aires, Ed. Médica Panamericana.
4. Promoviendo prácticas saludables – INAU. Disponible en: <https://inau.gub.uy/images/pdfs/b4.pdf>
5. Determinantes ambientales de salud.
Disponible en: <https://www.paho.org/es/temas/determinantes-ambientales-salud>
6. Actualización - en salud comunitaria y familiar. Disponible en:
https://montevideo.gub.uy/sites/default/files/concurso/materiales/anexo_04_-_determinantes_del_pse.pdf
7. R. Bonita • R. Beaglehole • T. Kjellström. Epidemiología básica. 2008.
Disponible en: <https://iris.paho.org/handle/10665.2/3153>

Unidad III - Vacunas

Objetivos:

Brindar conocimientos específicos sobre las vacunas, como conservarlas, manipularlas y administrarlas, como se realiza el registro y el seguimiento de la población incluyendo la vigilancia e información de los ESAVI (eventos adversos tras la inmunización).

Guía docente - Analítico por asignatura

Año académico del plan	2023
Plan de Estudio	Vacunaciones
Unidad III	Vacunas
Nombre de las asignaturas	
Carácter (obligatoria/optativa)	Obligatoria
Horas totales	60
Modalidad de clases teóricas	<ul style="list-style-type: none">- Presencial (más del 80% de las sesiones son presenciales)
(elegir una opción)	<ul style="list-style-type: none">- Híbrida (sesiones virtuales entre el 40% y 60%, resto presencial)
-	<ul style="list-style-type: none">- Virtual (al menos el 80% de las sesiones son virtuales)
Profesor responsable	

Desarrollo de la Unidad III: Vacunas

Vacunas

Unidad III - Total de horas

60 horas

Orientación al curso

Esta es la unidad central del curso en la que la instancia teórica se dictará según la modalidad que el docente considere.

Se brindarán conocimientos del área de vacunaciones, su descripción y generalidades, la organización interna de los centros de inmunizaciones y con el resto de los servicios de apoyo. Descripción del mobiliario, equipos e insumos para el desempeño del rol. Acondicionamiento del área. Protocolos en el manejo del stock de las vacunas.

La bioseguridad. Preparación y comunicación a realizar antes, durante y luego del acto de vacunar. Registro de todos los procesos.

Profesores implicados en la docencia

Licenciado en Enfermería

Doctor en Medicina

Contenidos temáticos

- Generalidades
- Vacunas del plan nacional
- Vacunas fuera del CEV
- Vacunatorio
- Bioseguridad
- Cadena de frío
- Administración
- Vacunas en situaciones especiales

Asignatura 1. Generalidades

32 horas

- Definición
- Fases de elaboración de una vacuna
- Componentes (Antígeno, conjugante, líquido de suspensión, adyuvante o sistema de liberación, conservante, estabilizante)
- Tipos (vacunas a agentes vivos atenuados, vacunas a agentes inactivados, toxoide, vacunas de subunidades de microorganismos o virus, vacunas conjugadas, vacunas de ingeniería genética, vacunas combinadas)
- Vías de administración (oral, parenteral, intradérmica, subcutánea, intramuscular)
- Lugar anatómico y técnica de administración de acuerdo a la edad
- Reconstitución y carga de jeringas
- Reacciones (locales, generales)
- Acción de los diferentes biológicos
- Recomendaciones
- Contraindicaciones (Anafilaxia, alergia a alguno de los componentes)
- Falsas contraindicaciones (tratamiento con antibiótico, fiebre, diarrea en el niño, antecedentes familiares de convulsiones, reacción adversa pos vacuna, lactancia materna, malnutrición, administración simultánea de varios biológicos, exposición a enfermedad infecciosa)
- Precauciones

Asignatura 2. Vacunas del Plan Nacional

6 horas

- Normatización - Ministerio de Salud
- Ejecución - Comisión Honoraria de Lucha Antituberculosa
- Efectores - Puestos de vacunación públicos y privados
- Cronograma de vacunas
- BCG (Bacilo Calmette- Guerin)
- Pentavalente (DPT, hepatitis B, Haemophylus B)
- Polio (PVI)
- SRP (*Sarampión, rubeola y paperas*)
- Varicela
- Neumococo 13 V
- Hepatitis A
- Triple bacteriana (DPT)
- Triple bacteriana a celular (dpaT)
- Doble Bacteriana (dT)
- Virus Papiloma Humano (VPH)
- Lectura e interpretación de los registros

Asignatura 3. Vacunas fuera del CEV

2 horas

- Rotavirus
- Meningo B (MENACTRA®, BEXSERO®)
- Quimioprofilaxis a los contactos
- Fiebre amarilla
- COVID 19. Describir el patógeno (SARS-CoV-2) y la enfermedad del coronavirus (COVID 19)

Asignatura 4. Vacunatorio

3 horas

- Planta física de un vacunatorio
- Elementos necesarios y su ubicación

Asignatura 5. Bioseguridad en el vacunatorio

4 horas

- Lavado de manos
- Manipulación de elementos corto punzantes
- Manejo de los desechos
- Higiene del Vacunatorio
- Responsabilidad del vacunador
- Mantenimiento del Vacunatorio
- Registro en planillas de control diario de temperatura
- Recepción
- Higiene
- Control de vencimientos
- Mantenimiento de la cadena de frío
- Administración de las dosis

Asignatura 6. Cadena de frío

6 horas

- Definición
- Recomendaciones de la OMS para la conservación de las vacunas
- Niveles donde se realiza el transporte la distribución y conservación
- Elementos de la cadena de frío:
- Refrigeradores, Termos, conservadoras, paquetes fríos (ice packs), botellas de agua.
- Termo estabilidad de las vacunas
- Ubicación de los biológicos en el refrigerador
- Traslado de vacunas. Acondicionamiento para el traslado
- Control y registro de temperatura en el refrigerador
- Medidas para la prevención del daño ocasionado por la congelación
- Exposición a la luz
- Manejo de los frascos abiertos con vacunas multidosis
- Método de conservación de las vacunas en el almacén central y en el puesto de vacunación

Asignatura 7. Administración

2 horas

- Técnicas de administración de vacunas
- Equipo necesario

Asignatura 8. Vacunas en situaciones especiales

5 horas

- Embarazo
- Niño prematuro
- Intervalo entre corticoides y administración de vacunas vivas atenuadas
- Intervalos para administración de vacunas e Inmunoglobulinas
- Intervalo para administrar vacunas con virus atenuados de sarampión o varicela en quienes recibieron inmunoglobulinas
- Esquemas interrumpidos o atrasados

Competencias específicas

- Conocer y comprender las características generales de las vacunas
- Conocer que vacunas conforma el plan nacional y las que no forman parte del certificado esquema de vacunación
- Averiguar la necesidad de vacunación de los usuarios
- Saber que vacunas tiene pendientes un usuario y las opciones de vacunación dependiendo de la franja etaria
- Saber las regiones anatómicas en que se aplican las vacunas y como
- Saber cómo se producen, como se conservan y como se distribuyen
- Saber cómo se registran las vacunas
- Saber comunicar y explicar los beneficios y riesgos de la vacunación a los usuarios y/o tutores en el caso de los niños
- Saber detectar y responder frente a los ESAVI
- Saber discutir sobre los mitos y conceptos erróneos sobre las vacunas.
- Ser capaz de proporcionar recomendaciones pertinentes y actualizadas

Se deben desarrollar estas competencias para asegurar que el acto de vacunar se realice en las condiciones óptimas para brindar seguridad al usuario.

Evaluación

Se nutrirá de la evaluación continua del proceso de trabajo individual y/o grupal.

La evaluación de la aptitud del alumno, se efectuará de forma obligatoria de manera individual y/o grupal, con la modalidad definida (escrito, oral, o la que considere el docente), para el alcance de las competencias.

La evaluación buscará valorar la incorporación por parte del estudiante de los aspectos teóricos centrales de la unidad.

Bibliografía

1. Comisión Honoraria de lucha antituberculosa y enfermedades prevalentes (2020). Manual de buenas prácticas de vacunación. Guía para una vacunación segura.
Disponible en: <https://chlaep.org.uy/wp-content/uploads/2021/02/Vacunacion-Segura-Agosto2020.pdf>
2. UDELAR. Facultad de Enfermería. Educación Permanente. Alicia Guerra, Mariana Mugico, Laura Hernández. Vacunación Segura.
Disponible en: <https://chlaep.org.uy/wp-content/uploads/2022/08/15.vacunacio-segura-1.pdf>
3. OMS. Taller del PAI. Módulo III de Cadena de Frío.
Disponible en: <http://www.paho.org/immunization-toolkit/spanish/wp-content/uploads/2017/05/modulo3.pdf>
4. MSP. Uruguay esquema de vacunación. Noviembre 2020.
Disponible en: <https://www.gub.uy/ministerio-salud-publica/sites/ministerio-salud-publica/files/documentos/noticias/Esquema%20Nacional%20de%20Inmunizaciones%20Uruguay%202022.pdf>
5. MSP. Vigilancia de efecto adverso supuestamente atribuibles a la vacunación e inmunización (ESAVI). Disponible en: <https://www.gub.uy/ministerio-salud-publica/comunicacion/publicaciones/vigilancia-de-efecto-adverso-supuestamente-atribuibles-la-vacunacion-e>
6. MSP. Medidas de protección del equipo de salud y usuarios del SNIS. 17/04/2020.
Disponible en: <https://www.gub.uy/ministerio-saludpublica/comunicacion/noticias/protocolo-sobre-medidas-proteccion-del-equipo-salud-usuarios-del-snis>
7. CHLAEP. Sistema de distribución de biológicos.2019.
Disponible en: <https://chlaep.org.uy/wp-content/uploads/2019/05/SISTEMA-DE-DISTRIBUCI%C3%93N-DE-BIOL%C3%93GICOS-CADENA-DE-FRIO-10.2016.pdf>
8. CHLAEP. Gestión de cadena de frío.
Disponible en: <https://chlaep.org.uy/wp-content/uploads/2019/05/Gesti%C3%B3n-de-cadena-de-fr%C3%ADo-ADo-uruguay.pdf>

Unidad IV - Taller

Objetivos:

Los talleres se generan después de completar las unidades I, II y III, donde se presentan los antecedentes teóricos.

El taller tiene el objetivo general de dar a los estudiantes un espacio que otorgue realismo y familiarización con los insumos utilizados para la atención de un individuo que deba ser vacunado, este contacto permitirá desarrollar habilidades y competencias.

Guía docente - Analítico por asignatura

Año académico del plan	2023
Plan de Estudio	Vacunaciones
Unidad IV	Taller
Nombre de las asignaturas	
Carácter (obligatoria/optativa)	Obligatoria
Horas totales	12
Modalidad de clases teóricas	- Presencial (más del 80% de las sesiones son presenciales)
(elegir una opción)	- Híbrida (sesiones virtuales entre el 40% y 60%, resto presencial) - Virtual (al menos el 80% de las sesiones son virtuales)
Profesor responsable	Licenciado en enfermería
Competencias específicas	
<ul style="list-style-type: none">• Adquirir las destrezas para la lectura e interpretación del registro del carnet de vacunación• Interpretación de los registros y el llenado de las planillas• Reconocer las zonas anatómicas de punción• Reconocer las técnicas de administración de las diferentes vacunas• Se deben desarrollar estas competencias para asegurar que el acto de vacunar se realice en las condiciones óptimas para brindar seguridad al usuario	

Desarrollo del taller

Se llevará a cabo en las instalaciones que implemente la institución en su planta física.

Insumos para el taller

Material fijo:

- Escritorio de superficie lavable
- Sillas o bancos de superficie lavable
- Computadora para acceder al sistema informático de vacunas (SIV)
- Heladera
- Termómetro digital con sensor para la heladera
- Paquetes refrigerantes (ice packs)
- Botellas de material plástico para depósito de agua
- Mesada con delimitación de área sucia y área limpia

Material móvil, material de consumo diario y de apoyo educativo:

- Heladera de transporte (conservadoras) o termos
- Termómetro de cristal líquido para la conservadora
- Recipientes para descarte de residuos (bolsa negra, bolsa roja)
- Recipientes rígidos de agujas u objeto corto punzantes
- Simulador de punción o almohadilla (intradérmica, muscular, subcutánea)
- Brazo de entrenamiento para punciones
- Jeringas descartables de 1, 2 y 5 ml
- Agujas descartables para cargar
- Agujas descartables para administrar la vacuna por vía subcutánea, intradérmica o intramuscular
- Algodón (torundas) en recipiente con tapa
- Guantes no estériles
- Material de fijación (según protocolo)
- Antisépticos (alcohol al 70 %, alcohol gel)
- Viales de vacunas vacíos
- Jabón líquido de manos
- Toallas de manos descartables
- Bandejas de material lavable
- Certificados de vacunación
- Planilla de registro de vacunas aplicadas por mes
- Planilla de registro de lote de vacunas
- Cartelera con instructivo de lavado de manos
- Cartelera con el esquema de vacunación vigente
- Cartelera con planilla de control de temperatura
- Cartelera con dibujo de tipos de agujas (calibre y longitud)
- Cartelera con dibujo de los lugares anatómicos de punción (planos musculares)
- Cartelera con esquema de las vías de administración y de los ángulos de punción

Unidad V - Experiencia clínica

Objetivos:

Desarrollar su experiencia clínica en áreas de Vacunaciones integrando en ella los conocimientos adquiridos en su formación teórica y en el taller.

Guía docente - Analítico por asignatura

Año académico del plan	2023
Plan de Estudio	Vacunaciones
Unidad V	Experiencia Clínica
Nombre de las asignaturas	
Carácter (obligatoria/optativa)	Obligatoria
	Experiencia simulada - 36
	Experiencia clínica - 144
Horas totales	Horas totales - 180
Área de vacunaciones	90 % presencial
Profesor responsable	Licenciado en enfermería
Competencias específicas	<ul style="list-style-type: none">• Experimentar su primera exposición a la vida laboral, aplicando en la práctica los conocimientos adquiridos en su formación teórica

Desarrollo de la experiencia clínica

La experiencia clínica se llevará a cabo en vacunatorios de servicios públicos o privados que se adecuen a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes y en acuerdo con los procedimientos de las Instituciones.

Previo al comienzo de cada curso, la escuela deberá contar con la autorización escrita de las autoridades de la institución donde se deje constancia de la aceptación de los estudiantes y se debe detallar los turnos disponibles, la carga horaria y el número de estudiantes que pueden recibir por generación.

Se buscará alcanzar las competencias definidas con el acompañamiento del docente y Licenciada en Enfermería de la Institución.

Se buscará integrar el conocimiento teórico en la experiencia con el objetivo de:

- Conocer sobre el acondicionamiento y mantenimiento del Vacunatorio
- Prever junto con la Licenciada en Enfermería y/o encargado del área el equipamiento de acuerdo a las necesidades del usuario previo a su llegada al área
- Contribuir con la Licenciada en Enfermería en la planificación y preparación de los materiales para el desempeño diario
- Desempeñar las funciones en acuerdo con las normas definidas por la Licenciada de Enfermería del equipo y las normas institucionales
- Integrar conocimientos sobre derechos y responsabilidades en el área Vacunaciones y en contextos éticos

Para complementar esta experiencia educativa se debe coordinar una instancia presencial o virtual para conocer el rol y funciones de la Comisión Honoraria para la lucha antituberculosa y enfermedades prevalentes (CHLA-EP) y del Laboratorio Albert Calmette.

Se debe adquirir conocimiento sobre el Sistema Informático de Vacunas (SIV) del Ministerio de Salud.

Desarrollo de la experiencia simulada

Se utilizará como método complementario de aprendizaje y evaluación significando hasta un 20 % de las horas de la práctica clínica (36 horas)

Los docentes deberán adquirir habilidades y competencias certificadas necesarias para integrar esta herramienta al proceso enseñanza – aprendizaje

La institución deberá implementar un instrumento de evaluación para esta instancia que básicamente cuente con estos indicadores:

Actividad

Objetivos

General

Especifico

Alcance

Nº de estudiantes

Tiempo estimado para el desarrollo de la actividad

Escenario

Briefing

Inicio del escenario

Simulación clínica

Progreso del escenario

Fin del escenario

Role playing

Ambientación del escenario

Equipamiento

Debriefing

5. Perfil de egreso

Vacunaciones

Es el Auxiliar de Enfermería capacitado en inmunizaciones que lo habilita a desempeñar la actividad de vacunar y educar en base a evidencia científica sobre las enfermedades prevenibles por medio de la inmunización.

Estará preparado para:

- Contribuir al desarrollo de las estrategias indicadas por el Ministerio de Salud para disminuir la incidencia de enfermedades prevenibles con la vacunación.
- Aplicar cuidados de enfermería relacionados con la vacunación.
- Promover estilos de vida saludable y autocuidado a personas, familias, grupos y comunidades.
- Colaborar con el superior que lo solicite brindando la información para las investigaciones.
- Colaborar con el superior que lo solicite, en la gestión de los servicios.
- Aplicar los conocimientos adquiridos durante el curso.
- Ampliar su formación, actualización de conocimientos, profundizar aspectos éticos, colaborar para la resolución de problemas y participar en el trabajo de equipo.

El vacunador debe realizar las tareas bajo la supervisión del Licenciado en Enfermería y/o Doctor en Medicina encargado del sector.

Actividades que deberá realizar para alcanzar el perfil de egreso

- **Valoración previa al acto de vacunar**
 - Verificar el mantenimiento de la cadena de frío.
 - Controlar el stock de vacunas y fecha de vencimiento.
 - Comprobar que tiene el material necesario.
- **Preparación del usuario**
 - Identificación correcta.
 - Comprobar que las personas han comprendido las indicaciones.
 - Corroborar si el certificado está al día.
- **Preparación y administración de la vacuna**
 - Sacar la vacuna 5 minutos antes de administrarla.
 - Lavado de manos antes y después de vacunar.
 - Corroborar que sea la vacuna correcta, aspecto correcto, en fecha correcta, la vía, la dosis.
- **Controles al culminar la jornada**
 - Revisar el remanente de vacunas, el almacenamiento y la temperatura.
 - Descartar residuos.
 - Comprobar material necesario para la próxima jornada.
- **Competencias de egreso**
 - Determinar las necesidades de vacunación de los usuarios, si tienen vacunas pendientes y ver los registros.
 - Lograr una comunicación asertiva, sabiendo explicar a los usuarios y a los referentes de los niños que se vacunan los beneficios y riesgos.

- Realizar las recomendaciones de forma adecuada y actualizadas.
- Brindar seguridad durante el procedimiento de vacunar, sabiendo detectar las contraindicaciones, los efectos adversos y los errores en la administración.

6. Criterios de acreditación

Metodología

- Exposiciones teóricas, participativas con apoyo de esquemas y medios audiovisuales según el contenido temático del programa.
- Trabajos individuales y/o grupales que generen intercambio y reflexiones.
- Simulación de situaciones en el taller.
- Pasantía en instituciones públicas y/o privadas para aplicar los conocimientos teóricos realizando la práctica formativa.

Perfil docente

- Para desarrollar la función de coordinador y/o docente se debe poseer: Título de Licenciado en Enfermería registrado en el Ministerio de Salud Pública. Acreditar ser especialista en la materia.
- En caso de no existir formación nacional de este nivel debe contar con experiencia laboral debidamente acreditada en el área por un mínimo de 5 (cinco) años.
- En todos los casos se deberá acreditar formación de actualización en los últimos 4 (cuatro) años.
- El coordinador será responsable junto a la Dirección Técnica de la Escuela de la planificación, del cumplimiento del programa analítico y de las evaluaciones.
- Otros docentes:
 - Doctor en Medicina.
 - Licenciado en Biología Humana.
 - Licenciado en Ciencias Biológicas.
 - Docente de Ciencias Biológicas egresado del IPA.

Aprobación del plan de estudios

Requisitos de evaluación:

El curso se evalúa a través de:

- Pruebas parciales al culminar cada unidad temática. Estas pruebas no eliminan la opción de rendir el examen final, son pruebas de suficiencia y pueden ser consideradas de recuperación. En caso de no cumplir con los requisitos mínimos de aprobación que habilite al estudiante a rendir instancia de examen final tendrá la opción de cursar 40 horas de recuperación que se realizarán en el campo práctico.
- Examen final. Se realizará sobre todo el contenido programático y la evaluación surge del promedio del rendimiento en el teórico y el rendimiento en el campo práctico.

Requisitos de aprobación:

- Cumplimiento de las normas que se establecen desde el MEC y en el reglamento general de la Escuela que dicta el curso.
- Asistencia al teórico debe ser del 80 % del total de las clases dictadas.
- Asistencia al práctico debe ser del 90% del total de las prácticas realizadas.
- El curso se aprueba mediante Examen Final que consta de:
 - Prueba escrita
 - Prueba práctica
 - Promedio de ambas instancias, el mínimo de aprobación es 6 (B).
- Periodos de examen:
 - 1 periodo ordinario
 - 2 periodos extraordinarios
 - 1 mesa especial (opción a considerar según el caso).

La no aprobación en ninguno de los períodos de examen, da lugar a la reprobación del curso, debiendo el estudiante repetir éste en todas sus instancias.

Escala de notas:

Concepto	Porcentaje	Numérica base (12)	Letras
Deficiente	00% a 29%	1	D

Regular Deficiente	30% a 39%	2	RD
Regular	40% a 49%	3	R
Regular Bueno	50% a 59%	4	RB
Bueno Regular	60% a 69%	5	BR
Bueno	70% a 74%	6	B
Bueno Muy Bueno	75% a 79%	7	BMB
Muy Bueno Bueno	80% a 84%	8	MBB
Muy Bueno	85% a 89%	9	MB
Muy Bueno Sobresaliente	90% a 94%	10	MBSTE
Sobresaliente Muy Bueno	95% a 97%	11	STEMB
Sobresaliente	98% a 100%	12	STE

7. Derechos y deberes del estudiante

1. Se consideran estudiantes de las Escuelas de Enfermería habilitadas aquellos que han cumplido con los requisitos para el ingreso y que se encuentran habilitados en el SIGE de la Oficina Reguladora de Escuelas de Enfermería del Ministerio de Educación y Cultura.
2. Todos los estudiantes conocerán y estudiarán en el marco los principios éticos sustentados desde la Ley N° 18815 que regula el ejercicio de la profesión de Enfermería y su respectiva reglamentación para toda la República Oriental del Uruguay, el Código de ética del Consejo Internacional de Enfermeras (CIE) y el reglamento definido por la Escuela de Enfermería a la que ha ingresado.
3. Los Derechos y Deberes de vacunaciones, es el conjunto de normas que regulan tanto la vida académica como la administrativa constituidas por la normativa general del MEC y propias de la Escuela que el estudiante deberá conocer, respetar y actuar, en el aula, en los servicios de Salud sean públicas o privadas, en organizaciones sociales, en el relacionamiento interpersonal dentro y fuera de la Escuela.

Asistencia

La asistencia a las clases teóricas y prácticas será de carácter obligatorio, constituyendo inasistencias las faltas justificadas e injustificadas.

1. El porcentaje de asistencia mínima para las asignaturas teóricas será de un 80%, los estudiantes que no lo alcancen perderán la asignatura debiendo recursar.
2. El porcentaje de asistencia mínima para la experiencia clínica será de un 90%, los estudiantes que no lo alcancen perderán la asignatura debiendo recursar (teórico-práctico).
3. Se consideran inasistencias justificadas aquellas por las que se presente certificado médico de ASSE o de Mutualista o Seguro de Salud privado con timbre profesional o certificado de Banco de Previsión Social y se computará como media falta por cada día y se tomará el porcentaje mencionado en los puntos a y b para contabilizarlas.
4. Se consideran inasistencias justificadas por fallecimiento de familiares directos (padres, hijos, cónyuges, hermanos) y se justificarán hasta cinco (5) días y para inasistencias por fallecimiento de hermanos o abuelos cuatro (4) días. Inasistencia por casamiento cinco (5) días, por donación de sangre un (1) día y por parto diez (10) días.
5. La licencia por maternidad y/o paternidad habilitará a la estudiante a continuar con su curso donde lo tuvo que suspender por usufructo de la misma.
6. No se considerarán dentro de este literal las certificaciones por patología en el embarazo o puerperio, estas se considerarán como inasistencias por enfermedad descritas en el literal (c).
7. En caso de exámenes por estudio en otro organismo y los hechos mencionados en los puntos de inasistencia justificadas, el estudiante podrá solicitar mesa especial para dar su examen en la Escuela de Enfermería.
8. El control de asistencia estará a cargo del docente que imparte la asignatura o está a cargo de la experiencia clínica y se llevará a cabo con firma del estudiante o con los sistemas que sean definidos por la institución educativa en coordinación con la institución asistencial.
9. El tiempo de tolerancia para las llegadas tarde será de 15 minutos, pasado este tiempo se computará la falta, aunque el estudiante puede permanecer como oyente de la clase.

De los derechos de los estudiantes

1. Recibir una educación científica y técnica de alta calidad.
2. Acceder a una formación humana integral sin discriminación de naturaleza alguna.
3. Ser tratado con respeto por: profesores, administrativos, otros alumnos, equipo de salud pacientes y familiares.
4. Recibir de forma oportuna la información académica, administrativa y normativa concerniente a su condición de estudiante.
5. Ser evaluado con instrumentos de medición acordes a la actividad y previamente establecidos.
6. Recibir de los docentes en forma sistemática estímulos sobre actitudes y conductas para su formación profesional.
7. Los estudiantes con un rendimiento académico deficiente, debido a problemas vocacionales, sociales, familiares o de salud física y/o mental u otro, independiente del proceso de calificación de la actividad curricular correspondiente, tiene derecho a ser referido por la Dirección Técnica para recibir apoyo. La Dirección Técnica en conjunto con coordinadores, psicólogos y/u otros profesionales que consideren analizarán la situación con el estudiante y/o familiar.

8. De las obligaciones institucionales y administrativas

Se denominará Instituciones habilitadas a toda Empresa cuyo objeto sea el de la Formación de Recursos Humanos en salud que haya obtenido la habilitación del MEC en acuerdo con la normativa vigente.

1. El desarrollo académico adecuado y en coherencia con las presentes normativas y cumplimiento del programa será de responsabilidad de la Escuela de Enfermería Habilitada y en consecuencia del profesional de enfermería que ejerza la Dirección Técnica de la institución (Ley 18.815 litP.Art.4). En este sentido sus obligaciones académicas administrativas comprenderán las que se describen en los siguientes literales:
2. Conocimiento y cumplimiento del programa vigente para el desarrollo del curso de Auxiliar de Enfermería en vacunaciones, aprobado por la Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura.
3. Desarrollo de la oferta educativa de la Escuela de Enfermería de la que esté a cargo basada en el programa vigente del Ministerio de Educación y Cultura.
4. Cumplimiento del reglamento vigente para el desarrollo del curso Auxiliar de Enfermería en vacunaciones, aprobado por la Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura
5. Dirección, supervisión, control de los cursos tanto en el ámbito académico como administrativo. En este sentido es el profesional que debe hacerse cargo de todas las decisiones académicas de la institución, y al que se le solicitará información en cuanto a irregularidades detectadas por parte del Ministerio de Educación y Cultura por medio de los técnicos de la Oficina Reguladora de Escuelas de Enfermería en su calidad de órgano rector.
6. Es responsabilidad de la Dirección Técnica el cumplimiento de la normativa en lo que hace a la exigencia académica de los docentes que imparten los cursos, así como de la asistencia de los mismos a las clases teóricas y prácticas; otro aspecto a controlar será la planificación de las clases de cada docente para verificar que se imparta correctamente lo establecido en el programa de estudios.
7. Será responsable que la enseñanza del curso Auxiliar de Enfermería en vacunaciones, en lo que hace a la ciencia enfermera sea de competencia exclusiva de los Licenciados en Enfermería, Licenciadas con formación en vacunaciones y para aquellas asignaturas denominadas de apoyo, podrán ser impartidas por profesionales universitarios y profesionales egresados de institutos regulares como Instituto de Profesores Artigas (IPA) o Magisterio egresados de universidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras y deberán cumplir con los requisitos establecidos.
8. Responsable de que las contrataciones de docentes puedan contar con Título o revalida debidamente registrado por la universidad privada o pública que lo emitió y por la Oficina de Registro y Habilitaciones de Profesionales de la salud del Ministerio de Salud Pública.
9. El docente contratado deberá cumplir con un mínimo de dos años en el ejercicio de la profesión debidamente documentados.
10. La institución determinará en convenio con el docente si se integra a la planilla laboral o cobrará sus haberes mediante factura. Este aspecto debe ser informado al MEC.
11. El convenio determinará en acuerdo a las leyes vigentes, los derechos y obligaciones de los docentes desde el punto de vista laboral.
12. Se deberá asegurar un curriculum vitae abreviado de cada docente en la Escuela de Enfermería, documento de identidad vigente. Solo se justificará la no presentación de documento vigente si se encuentra en trámite de renovación o emisión de uno nuevo por robo o pérdida.
13. Será responsabilidad la Dirección técnica de la planificación y proyección anual y se asegurará el cumplimiento académico administrativo por parte de todos los docentes bajo su responsabilidad.
14. Será responsable que el Docente pueda ejercer sus funciones en el marco de la libertad de cátedra, respetando la orientación general fijada en los planes de estudio, cumpliendo el programa respectivo.
15. La libertad de conciencia y la libertad de opinión, sean éstas de orden religioso, filosófico, político o de cualquier otra índole, dentro del más estricto marco de laicidad, preservando la libertad de los educandos ante cualquier forma de coacción.
16. Será responsable de la articulación con los prestadores de salud para la obtención de autorizaciones para el ingreso de los estudiantes a los campos clínicos para el desarrollo de la experiencia práctica.
17. Obtenidas dichas autorizaciones deberán ser enviadas a la Oficina Reguladora de Escuelas Habilitadas de Enfermería junto al cronograma correspondiente de cada plan de estudio, ciclo o semestre.
18. Se asegurará de que se realice un registro exhaustivo de asistencia de los estudiantes, de los docentes y de lo impartido en las clases mediante los instrumentos con los que cuente la institución.
19. La tarea administrativa podrá ser ejercida por personal seleccionado por la institución que cumpla con requisitos mínimos de manejo de herramientas informáticas y administrativas. La responsabilidad última de todo aquello que se lleve a cabo por estos funcionarios será del Licenciado en Enfermería a cargo de la Dirección Técnica de la Escuela de Enfermería.

En los literales que se detallan a continuación se describen varias de las **obligaciones administrativas institucionales** en este aspecto:

1. La institución deberá contar con un compendio que reúna mediante formato de protocolo cada proceso administrativo que esté ligado a cada plan de estudio de forma de que cada funcionario actúe de acuerdo a las normas y de continuidad a una forma de trabajo sistemática.
2. Cada protocolo de los procesos administrativos de los planes deberá ser realizado por el Licenciado en Enfermería a cargo de la Dirección Técnica de la Escuela o por el equipo profesional de la Escuela con la anuencia de la Dirección Técnica.

3. Este deberá anexarse al expediente de habilitación de la Escuela y podrá ser solicitado en las supervisiones que el Ministerio de Educación y Cultura mediante la Oficina Reguladora de Escuelas Habilitadas de Enfermería lleve a cabo.
4. La institución deberá contar con un organigrama y la descripción de cargos de cada uno de los funcionarios que se desempeñan en las diferentes áreas.
5. Para el correcto seguimiento de los cursos, así como para la supervisión por parte de docentes, dirección técnica y supervisores del Ministerio de Educación y Cultura la Escuela deberá de utilizar instrumentos de registro de asistencia, actividades- ya sean teóricas, prácticas- y de evaluación. Estos instrumentos deben ser realizados de forma que puedan ser auditables, que constituyan documentos pruebas de lo realizado y que de ellos pueda extraerse datos estadísticos que permitan la continua retroalimentación.
6. El personal administrativo o Licenciados en Enfermería que se designen a esta tarea serán los responsables de la revisión de la documentación a reunir para el ingreso de estudiantes y presentación en la Oficina Reguladora de Escuelas Habilitadas de Enfermería; dentro de su responsabilidad, si así lo designa la Dirección Técnica, estará el ingreso de datos al Sistema de Gestión Estudiantil (SIGE) de la Oficina Reguladora de Escuelas de Enfermería; preparación de la documentación para el registro de certificados que se envía a Oficina Reguladora de Escuelas de Enfermería del Ministerio de Educación y Cultura; nexo entre las comunicaciones de esta Secretaría de Estado y la institución / Escuela.
7. Estos documentos instrumentos deberán anexarse, cuando así lo crea pertinente la Dirección Técnica, al expediente de habilitación de la Escuela y podrá ser solicitado en la supervisión que el Ministerio de Educación y Cultura mediante la Oficina Reguladora de Escuelas Habilitadas de Enfermería lleve a cabo.

9. Bibliografía y recursos electrónicos de consulta

1. MSP. Escuela de Sanidad Dr. Scosería. Reglamento para el curso de Vacunadores. Montevideo. 1982.
2. MSP. Escuela de Sanidad Dr. Scosería. Programa Curso de Vacunaciones. Montevideo. 1990.
3. Udelar. Facultad de Enfermería. Educación Permanente. Alicia Guerra, Mariana Mugico, Laura Hernández. Vacunación Segura. Disponible en: <https://chlaep.org.uy/wp-content/uploads/2022/08/15.vacunacion-segura-1.pdf>
4. Temas de Bacteriología y Virología médica, 3era edición. Oficina del libro – FEFMUR Facultad de Medicina de la Universidad de la Republica.
5. LATARJET, M. - RUIZ LIARD, A.- 2005 Anatomía Humana. 2 v. 4^aedición.Buenos Aires, Ed. Médica Panamericana.
6. INAU. Promoviendo prácticas saludables Disponible en: <https://inau.gub.uy/images/pdfs/b4.pdf>
7. OPS. Determinantes ambientales de salud. Disponible en:<https://www.paho.org/es/temas/determinantes-ambientales-salud>
8. MSP. Sistema Informático de Vacunas. Disponible en:<https://www.gub.uy/ministerio-salud-publica/tramites-y-servicios/servicios/sistema-informatico-de-vacunas>
9. OPS. Caja De herramientas de inmunización. Disponible en:<https://www.paho.org/es/temas/inmunizacion/caja-herramientas-inmunizacion>
10. OPS/OMS. Atención primaria de salud en Uruguay. 2011. Disponible en: <https://uruguay.campusvirtualsp.org/sites/uruguay.campusvirtualsp.org/files/webfiles/contenido/OPS%20-%20libro%20de%20APS-2011.pdf>
11. MSP. Sistema Nacional Integrado de Salud. División Recursos Humanos. Equipos de salud del primer nivel de atención (DT 01/14). Montevideo: MSP, 2014. Disponible en: <https://www.gub.uy/ministerio-salud-publica/comunicacion/publicaciones/equipos-de-salud-del-primer-nivel-de-atencion>
12. VIGNOLO, Julio; VACAREZZA, Mariela; ALVAREZ, Cecilia y SOSA, Alicia. Niveles de atención, de prevención y atención primaria de la salud. Arch. Med Int [online]. 2011, vol.33, n.1 [citado 2023-01-04], pp.7-11. Disponible en: <http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1688-423X2011000100003&lng=es&nrm=iso>. ISSN 0250-3816.
13. La Renovación de la Atención Primaria de Salud en las Américas Nº1. Sistemas de Salud basados en la Atención Primaria de Salud. Estrategias para el desarrollo de los equipos de APS. OPS. https://cursos.campusvirtualsp.org/file.php/118/Modulo_I/md3-lp-renovacion-APS-spa-2007.pdf
14. Actualización - en salud comunitaria y familiar. Disponible en: https://montevideo.gub.uy/sites/default/files/concurso/materiales/anexo_04_-_determinantes_del_pse.pdf
15. SANCHEZ, Delia Nuevos y viejos dilemas y problemas éticos en época de pandemia. *Rev.Urug.Cardiol.* [online]. 2021, vol.36, n.3 [citado 2023-01-04], e406. Disponible en: http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1688-04202021000301406&lng=es&nrm=iso. Epub 01-Dic-2021. ISSN 0797-0048. <https://doi.org/10.29277/cardio.36.3.19>.
16. OPS. (2017). Pautas de la OMS sobre la ética en la vigilancia de la salud pública (paginas 23-25) Disponible en: <https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/34499/9789275319840-spa.pdf?sequence=6&isAllowed=y>
17. R. Bonita • R. Beaglehole • T. Kjellström. Epidemiología básica. 2008. Disponible en: <https://iris.paho.org/handle/10665.2/3153>
18. CHLAEP. Comisión Honoraria para la lucha antituberculosa y enfermedades prevalentes (OMS, OPS). Cadena de frío. Guía para el vacunador. Disponible en: <http://chlaep.org.uy/wp-content/uploads/2019/08/CURSO-PARA-VACUNADORES-2019-rev-1.pdf>
19. OMS. Taller del PAI. Módulo III de Cadena de Frío. Disponible en:<http://www.paho.org/immunization-toolkit/spanish/wp-content/uploads/2017/05/modulo3.pdf>
20. Oficina Panamericana de la Salud. Disponible en:www.paho.org
21. MSP. Decreto N° 317/005. Vacunación contra la Hepatitis B. 2005. Disponible en: <https://www.impo.com.uy/bases/decretos/317-2005/>
22. Módulos de capacitación. Módulo III. Prácticas de inyección segura. 2009. Disponible en: http://new.paho.org/hq/dmdocuments/2009/H1N1_GuiaVigil_ESAVI_oct2009s.pdf
23. Comisión Honoraria de lucha antituberculosa y enfermedades prevalentes (2020). Manual de buenas prácticas de vacunación. Guía para una vacunación segura. Disponible en: <https://chlaep.org.uy/wp-content/uploads/2021/02/Vacunacion-Segura-Agosto2020.pdf>
24. MSP. Uruguay esquema de vacunación. Noviembre 2020. Disponible en:<https://www.gub.uy/ministerio-salud-publica/sites/ministerio-salud-publica/files/documentos/noticias/Esquema%20Nacional%20de%20Inmunizaciones%20Uruguay%202022.pdf>
25. MSP. Esquema de vacunación contra covid-19. Disponible en:<https://www.gub.uy/ministerio-salud-publica/comunicacion/noticias/esquema-vacunacion-frente-sars-cov-2>
26. MSP. Vigilancia de efecto adverso supuestamente atribuibles a la vacunación e inmunización (ESAVI). Disponible en: <https://www.gub.uy/ministerio-salud-publica/comunicacion/publicaciones/vigilancia-de-efecto-adverso-supuestamente-atribuibles-la-vacunacion-e>
27. MSP. Notificación de eventos supuestamente atribuidos a la vacunación e inmunización (ESAVI). Disponible en: <https://www.gub.uy/tramites/notificacion-eventos-supuestamente-atribuidos-vacunacion-inmunizacion-esavi>
28. MSP. Ordenanza N° 1.400/020 Nuevo esquema de vacunación antitetánica-antidifterica (dT) para los adultos. Disponible en: <https://www.gub.uy/ministerio-salud-publica/institucional/normativa/ordenanza-n-1400020-nuevo-esquema-vacunacion-antitetanica-antidifterica-dt>
29. MSP. Adecuación del plan regular de vacunaciones a la emergencia sanitaria nacional por Covid 19. Disponible en: <https://www.gub.uy/ministerio-salud-publica/comunicacion/comunicados/adecuacion-del-plan-regular-vacunaciones->

[emergencia-sanitaria-nacional](#)

30. MSP. Recomendaciones de la OMS sobre vacunas. Disponible en:<https://www.gub.uy/ministerio-salud-publica/comunicacion/publicaciones/recomendaciones-oms-sobre-vacunas>
31. OPS/OMS. Vacunación de los recién nacidos en el contexto de la pandemia de COVID-19. Versión 1: 19 de mayo del 2020. Disponible en: <https://www.paho.org/es/documentos/vacunacion-recien-nacidos-contexto-pandemia-covid-19-19-mayo-2020>
32. OMS. La inmunización en el contexto de la pandemia de COVID-19. Preguntas frecuentes. 16 de abril de 2020. Disponible en: <https://apps.who.int/iris/handle/10665/332016>
33. MSP. Medidas de protección del equipo de salud y usuarios del SNIS. 17/04/2020. Disponible en: <https://www.gub.uy/ministerio-saludpublica/comunicacion/noticias/protocolo-sobre-medidas-proteccion-del-equipo-salud-usuarios-del-snis>
34. MSP. Uso de la vacuna antiamarílica para profesionales de salud (.pdf 462 KB). Disponible en: <https://www.gub.uy/ministerio-salud-publica/comunicacion/publicaciones/vacunas>
35. MSP. Preguntas y respuestas sarampión (.pdf 84 KB) Disponible en: <https://www.gub.uy/ministerio-salud-publica/comunicacion/publicaciones/vacunas>
36. CHLAEPI. Cadena de frío guía para el vacunador. 2018. Disponible en:<https://chlaep.org.uy/wp-content/uploads/2019/05/CADENA-DE-FRIO-GUIA-PARA-EL-VACUNADOR-Noviembre-2018-4-edicion.pdf>
37. CHLAEPI. Organización del refrigerador.2019. Disponible en<https://chlaep.org.uy/wp-content/uploads/2019/08/Organizacion-Refrigerador-ago2019.pdf>
38. CHLAEPI. Sistema de distribución de biológicos.2019. Disponible en: <https://chlaep.org.uy/wp-content/uploads/2019/05/SISTEMA-DE-DISTRIBUCI%C3%93N-DE-BIOL%C3%93GICOS-CADENA-DE-FRIO-10.2016.pdf>
39. CHLAEPI. Termómetro de máxima y mínima. 2019. Disponible en:<https://chlaep.org.uy/wp-content/uploads/2019/08/Term%C3%B3metro-de-M%C3%A1xima-y-M%C3%ADnima-Pag.-WEB-ago2019.pdf>
40. CHLAEPI. Gestión de cadena de frío. Disponible en:<https://chlaep.org.uy/wp-content/uploads/2019/05/Gesti%C3%B3n-de-cadena-de-fr%C3%ADo-uruguay.pdf>
41. CHLAEPI. Como funciona un refrigerador. 2019. Disponible en:<https://chlaep.org.uy/wp-content/uploads/2019/08/COMO-FUNCIONA-UN-REFRIGERADOR-pag.WEB-ago2019.pdf>